

Denominación del Título	Máster Universitario en Didáctica de las Matemáticas en Educación Secundaria y Bachillerato
Centro	Facultad de Educación
Universidad solicitante	Universidad Internacional de La Rioja
Rama de Conocimiento	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Este título fue verificado con fecha 2/12/2015. El título cuenta con 60 ETCS, que se distribuyen de la siguiente forma: créditos obligatorios (42), prácticas externas (6) y TFM (12). Comenzó a implantarse en el curso 2017-2018 y, en la fecha en la que finalizó el informe de seguimiento, aún no se contaba con estudiantes graduados. En la primera y única promoción a fecha del informe de autoevaluación el número de estudiantes fue de 60 (curso 2017-2018). Teniendo en cuenta que en la memoria verificada se aprobó con 400 estudiantes, el número de estudiantes matriculados está dentro de lo aprobado en dicha memoria.

Los criterios de admisión están adecuadamente definidos, ajustándose a lo recogido en la memoria verificada. La mayoría de estudiantes provienen de la titulación de Ciencias (64%) y el resto de Ingeniería y Arquitectura (36%). Los méritos aplicados y/o las pruebas de admisión específicas utilizadas en el proceso de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el título. De acuerdo con la E1, el perfil de ingreso es adecuado (la mayoría de estudiantes son de matemáticas, física e ingeniería).

Tanto la normativa de permanencia como la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos se corresponden con las establecidas en la memoria del título.

Se especifica que los reconocimientos se harán en base a las competencias que los estudiantes pueden adquirir en el máster, las cuales se detallan. Se indica que se han reconocido los créditos de la asignatura de Prácticas externas a aquellos estudiantes (a un 83.3%) que han acreditado experiencia laboral y profesional. No obstante, existen dos estudiantes a los que se les reconoce 18 créditos (6 por experiencia laboral y profesional y 12 por títulos oficiales universitarios), lo que se ajusta a la normativa de la Universidad y al Real Decreto 1393/2007.

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

Las actividades formativas de este máster, según la memoria verificada, son diversas: sesiones presenciales virtuales; lecciones magistrales; estudio del

material básico; lectura del material complementario; trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación; tutorías; trabajo colaborativo (foros); examen final presencial, entre otras. El Título, al comenzarse en 2017-2018, aún no cuenta con tasas de graduación, abandono, eficiencia y rendimiento, puesto que aún no hay graduados ni egresados. Además, tal y como se expone en la tabla 2. Resultados de las asignaturas *"Debido al corto recorrido de este título, a fecha de la realización de esta evidencia no podemos dar datos en ella puesto que la convocatoria extraordinaria se va a celebrar durante la primera quincena de septiembre, por lo cual no tenemos datos consolidados del curso académico evaluado"*. Las guías de las asignaturas (Tabla 1) se corresponde en términos de actividades formativas con lo incluido en la memoria verificada.

Los sistemas de evaluación son los mismos para todas las asignaturas, exceptuando las Prácticas Externas y el TFM. No obstante, permiten valorar si se alcanzan las competencias previstas en las asignaturas.

La ratio profesor/estudiante en la titulación es de 1/38, lo que mejora la propuesta en la memoria verificada que era de 1/56,81.

No se detectan solapamientos y carencias en los contenidos de las diferentes asignaturas. En cada asignatura se incluyen competencias generales, específicas y transversales. Para garantizar la coordinación horizontal en el título se realizan reuniones virtuales del director de la titulación con el claustro de profesores. No hay reuniones internas en las asignaturas, puesto que el encargado de cada una de ellas es un único docente. En las guías docentes se incluyen las asignaturas que respetan lo incluido en la memoria verificada. No existen evidencias aún de satisfacción de los diferentes grupos de interés de los contenidos y competencias de las diferentes asignaturas.

La secuenciación de las asignaturas es adecuada y se ajusta a la memoria verificada. En concreto, en el primer cuatrimestre se desarrolla la materia 1. Aspectos Psicopedagógicos y Sociales de la Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas, la materia 2. El currículum de Matemáticas en Educación Secundaria y Bachillerato y 18 ETCS de la materia 3. Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas. Los 6 ETCS restantes de esta última materia se desarrollan en el segundo cuatrimestre, junto a la materia 4. Nuevas Tecnologías en la Enseñanza de las Matemáticas, la materia 5. Prácticas Externas y la materia 6. Trabajo Fin de Máster.

Las asignaturas son de carácter teórico y práctico, siendo la coordinación adecuada. La asignatura de Prácticas Escolares ha estado bien coordinada, tal y como reflejan las diversas evidencias (11, 12, 13 y 14).

La carga de trabajo de los estudiantes en las asignaturas es adecuada a la normativa (RD 1125/2003) y permite alcanzar las competencias definidas.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La denominación del título que aparece en la página web se corresponde con la que aparece en la memoria verificada.

En el apartado denominado "Descripción" aparece la documentación oficial del título, siendo esta fácilmente localizable, accesible y disponible. En dicho apartado, se encuentra la memoria verificada del programa, el informe de verificación de

ANECA, el enlace al BOE en el que se publica el programa y ficha de la titulación en el Registro de Universidades Centros y Títulos (RUCT), dentro del enlace denominado "Documentación específica".

En cuanto a las normas académicas, tanto la normativa de permanencia como la información sobre transferencia y reconocimiento de créditos se encuentran disponibles en la web del título, dentro del enlace "Normas de organización y funcionamiento" también en el apartado denominado "descripción".

El perfil de ingreso, los requisitos de acceso y criterios de admisión se encuentran publicados y completamente accesibles en la sección "Acceso" ubicada en la sección principal de la página web del título. Esta información se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.

Las competencias del título están disponibles en la página web en una versión reducida, en forma de objetivos. Las competencias del título se encuentran disponibles en toda su extensión dentro de las diferentes asignaturas, presentes en el apartado "Plan de estudios" y en la propia memoria verificada del mismo.

La estructura del plan de estudios, y su distribución en créditos, se encuentra disponible y fácilmente accesible en el apartado denominado "Plan de Estudios". Se incluye la posibilidad de acceder a las distintas guías docentes de las asignaturas. La información que se aporta sobre la modalidad de impartición se encuentra disponible en el apartado "Descripción".

De manera general, se puede indicar que la información ofrecida en la web del título no conduce a error sobre sus efectos académicos y profesionales. Las salidas profesionales que se indican resultan adecuadas.

La información sobre el Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título, los responsables del mismo, sus procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha está publicada dentro de la web del título.

Por último, para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se indica en el apartado "Metodología" un enlace al Servicio de Atención a las Necesidades Especiales, donde aparece toda la información al respecto. Cabe remarcar que el acceso a esta información es poco intuitivo.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se dispone de procedimientos para el análisis de la calidad de la enseñanza y la docencia. El SGIC cuenta con la certificación de AUDIT. Hay que indicar que no se ha podido acceder a algunas evidencias relacionadas con el análisis de la calidad de la enseñanza y la docencia al no disponer de información sobre este título en activo el enlace facilitado por la Universidad.

El sistema contempla un procedimiento para medir la satisfacción de los estudiantes y profesores con el título. No se ha podido acceder a evidencias directas de su aplicación, sin embargo en el informe que realiza la Universidad sobre la implantación del título se aportan datos sobre el grado de satisfacción de

los estudiantes con el título y con los profesores. También se facilitan datos sobre la satisfacción del profesorado.

El SGIC dispone de un procedimiento también para el seguimiento de los egresados. No se tienen datos de inserción laboral por haber transcurrido el tiempo necesario después del egreso para realizar estos análisis.

El SGIC incluye un procedimiento implantado de seguimiento de las prácticas externas, tal y como se pone de manifiesto en el Criterio 5 de este informe.

También se dispone de un procedimiento para la atención a sugerencias y reclamaciones. Al no funcionar los enlaces no se ha podido acceder a las evidencias que dan cuenta de su aplicación en la práctica. La Universidad indica en el informe cualitativo de implantación del título que se ha recibido 1 reclamación en la Oficina del Defensor del Estudiante que según la Universidad han sido atendida y solventada.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

En el título han participado 16 profesores en las diferentes asignaturas, prácticas externas y dirección de TFM (en la memoria verificada se recogían 74 docentes). Los CV son adecuados en cuanto a categoría y experiencia docente/investigadora para el desarrollo de las asignaturas (Tabla 1 y E18). Se aprecia en los diferentes CV experiencia en las áreas de Pedagogías y Ciencias de las matemáticas. De estos, según consta en la evidencia Tabla 3, dos pertenecen, según UNIR, a Nivel II; 4 a Nivel III; 7 a nivel IV, y 3 a nivel V. El total de profesores acreditados es de 8 y el número de doctores 13.

En el informe de autoevaluación se describe que gran parte del profesorado tiene experiencia previa impartiendo docencia en la UNIR. Del total de los 16 docentes, 5 tienen vinculación completa a la UNIR y 11 docentes son no permanentes a tiempo parcial. Esta información no se ve corroborada en las evidencias. En el curso académico 2016-2017, se contó con 7 docentes permanentes a tiempo completo en UNIR y 2 docentes no permanentes a tiempo parcial. No obstante, con los datos descritos se puede concluir que el título requiere incrementar el núcleo básico de profesorado que garantice la impartición del título.

El número de docentes que tutoriza TFM es adecuado.

La mayoría del profesorado tiene experiencia previa en la UNIR. En el informe de autoevaluación se explica que *"convocatorias para cada sesión de formación, a fin de facilitar la asistencia del profesorado, a los cuales se convoca con suficiente antelación. El contenido impartido en ellas engloba todos los aspectos específicos de la docencia online"*. Se requieren evidencias que muestren esta descripción en relación al profesorado del Título.

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Las prácticas, obligatorias, se concentran en el segundo cuatrimestre. Se han matriculado solo 8 alumnos en el periodo académico analizado; se han reconocido créditos a 50 estudiantes que han acreditado experiencia laboral previa en este campo. De los 8 solo 6 han completado las prácticas (2 no lo han hecho por motivos personales debidamente justificados, para los cuales la Universidad tiene previsto un sistema de matrícula para el próximo curso).

La ratio profesor-alumno es adecuada. Por otro, el plan de prácticas está desarrollado tanto a través del plan formativo (E13), como por las diferentes tareas especificadas que deben realizar los alumnos. Se presentan ejemplos detallados en E14 con protocolos de seguimiento y memoria de prácticas.

Debido al número de estudiantes matriculados en esta asignatura no se han tenido que hacer efectivos todos los convenios previstos. Para el curso 2017-2018 los centros de prácticas han sido: Centro concertado Ramiro Izquierdo, Colegio Diocesano Santa María Nuestra Señora, Hedgesville High School, Institución Educativa Departamental Integrada – Pulí, Unidad Educativa Fiscomisional “Fe y Alegría” y Unidad Educativa Glenn Doman. De estos, uno aparecía en el listado de centros de prácticas incluidos en la memoria verificada. El resto, tal como se explica en el informe de autoevaluación, se acogió a que “el procedimiento de UNIR permite que el alumno elija un centro de prácticas próximo a su residencia, siempre que la empresa cumpla las condiciones que establece la normativa”.

En la memoria se solicitó que se especificase la carga formativa que concedía la Universidad a cada tipo de actividad formativa, lo que hizo. Aparece: examen final 60%, evaluación continua 40%. La continua incluye: foros, trabajos y lecturas. Las actividades formativas se distribuyen: Sesiones presenciales virtuales, 20h; Lecciones magistrales, 12h; Estudio del material básico, 50h; Lectura del material complementario, 14h; Trabajos, casos prácticos, test, 29h; Tutorías, 16h; Trabajo colaborativo, 7h; Examen final presencial, 2h.

En la medida en que la Universidad es 100% on-line todo se basa en la plataforma tecnológica, que está muy bien desarrollada. Se ofrecen cursos específicos de introducción para su manejo, fundamental para acceder a contenidos y actividades de cada asignatura.

Las asignaturas se organizan a través de AULAS, donde se cuelgan los recursos, 'la televisión', el foro y la evaluación; además de las guías docentes. Existe también un repositorio REUNIR. En E15, E16 y E17 se puede comprobar la relación de recursos generales de apoyo, los adquiridos y las características de la plataforma. En tabla 1 (asignaturas-profesor) aparecen los enlaces a las guías docentes: remite a la página web (presentación, competencias, contenidos, metodología, bibliografía, evaluación, profesorado, orientaciones para el estudio).

Las actividades son adecuadas para la adquisición de las competencias y cumplen con lo establecido en la memoria verificada.

Además de los profesores encargados de cada asignatura se cuenta con tutores personales (no docentes) que asesoran a los estudiantes durante el desarrollo de las asignaturas. También se cuenta con Servicios de Atención a las Necesidades Especiales y Servicios de Orientación al Alumnado. Como en otros indicadores, no existen datos de satisfacción de estos servicios al no haber aún egresados y graduados.

Se controla la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación según lo establecido en la memoria verificada. Es decir, NIF para TFM y exámenes finales y nombre de usuario y clave personal para el campus virtual, así como exámenes presenciales.

CRITERIO 6. INDICADORES DE RENDIMIENTO

Al tratarse de un título que se inició en el curso 2017-2018 y no contar en la fecha de esta autoevaluación con graduados y egresados aún no se conocen la evolución y nivel de las tasas.

CRITERIO 7. RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

El informe favorable de verificación no recogía ninguna recomendación a este respecto. La Universidad incluye en E20 una serie de mejoras que se han realizado a nivel administrativo y de gestión interna.

Madrid, a 07 de febrero de 2019

EL DIRECTOR DE ANECA



José Arnáez Vadillo